

Circular Técnica: 4/2018-19
Ref: Procedimiento por lluvia Categorías menores.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE LLUVIA EN CATEGORÍAS SUB11,
SUB13, SUB 15 DE BÉISBOL Y SUB 16 DE SÓFBOL**

Cómo proceder en caso de lluvia en las competiciones de las categorías menores.

Para homologar el procedimiento en todos los campos se acuerda lo siguiente:

1.- Para partidos de entre semana: Sí durante todo el día está lloviendo o ha llovido el día anterior, los responsables de la instalación informarán al representante de los árbitros (Pedro Luis Peraza), no más tardes de las 14:00 horas, de la disponibilidad de campo para disputarse los encuentros de la jornada. A su vez, Pedro Luis informará a los entrenadores/as de los equipos de la posible cancelación de la jornada.

En este caso, NO habrá que presentar a los equipos en el terreno de juego.

2.- Si llueve a partir de las 14.00 horas, no será hasta las 16.00 horas cuando los responsables indicarán como en el supuesto anterior, de las condiciones del terreno de juego.

En caso de que a las 16.00 horas se avise que no se puede jugar, NO HABRÁ que presentarse en el terreno de juego.

3.- Si llueve a partir de las 16.00 horas, TODOS los jugadores deberán presentarse en el terreno de juego a su hora excepto si DILUVIASE. (Se entiende por diluviar que haya alerta naranja).

4.- Para los partidos de fin de semana en Valencia, se comunicará con 2 horas de antelación al partido y para los equipos que viajan con 3 horas.

5.- Supuestos de casos de lluvia para los equipos de Valencia que viajan tanto a Castellón y/o Gandía o de Gandía y Castellón hacia Valencia. El procedimiento será el mismo:

El plazo máximo para avisar por parte de los responsables del terreno al presidente de los árbitros será de 4 horas antes del inicio del juego, así se evitaría el desplazamiento de los equipos de manera innecesaria.

Valencia. 13 de septiembre de 2018.

La Secretaría FBSFACV.
Firmado en original.